

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1593** ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal Concurso Ordinario n.º 103/2013 referente al concursado Montajes Eléctricos Lorca y Rodríguez, S.L., C.I.F.: B-04580270 se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 14 de marzo de 2014 a las 10:00 horas.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos de art. 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 5 de diciembre de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A140000655-1